

Mayor general Alberto Then encabeza primer encuentro sabatino de agosto orientando agentes sobre el importante valor de la transformación policial

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, arengó a 387 agentes policiales sobre la importancia y los cambios significativos que ha venido trayendo el proceso de transformación y profesionalización de la institución del orden.

De igual forma, el mayor general Alberto Then habló al personal sobre aspectos relacionados con la Ley 590-16, el Código Procesal Penal, el pensamiento y la cultura del cuerpo del orden, entre otros temas.

Durante el acostumbrado encuentro sabatino, celebrado en el Club para Oficiales del Palacio Policial, dijo confiar en que el relevante proceso de reforma impulsado por el presidente de la República, Luis Abinader, impacte de manera significativa a cada uno de los agentes policiales, especialmente en su manera de pensar y de actuar en el cumplimiento de sus funciones.

“Yo deseo que esta transformación policial llegue a cada uno de ustedes, ya que es un cambio de actitud, un cambio de pensamiento y un cambio de accionar con el ciudadano”, expresó el alto oficial.

Asimismo, el director general de la institución del orden dijo a todos los presentes en la reunión que “estas charlas van a quedar en la mente y cerebro de cada miembro policial”, al

tiempo de exhortarlos a trabajar aplicando el don de servicio.

Asistentes

El mayor general Alberto Then estuvo acompañado acompañado de los generales Pedro Eugenio Cordero Ubri, Inspector General; Máximo Ramírez de Oleo, director de Recursos Humanos; Paul Cordero Montes de Oca, director Central de Investigación (DICRIM); Juan Pablo Ferreira Veras, director Regional Este; y el coronel retirado José María Castro Guzmán.

Bienestar

El general Ramírez de Oleo edificó a todos los miembros presentes sobre la cooperativa de la Policía, sus beneficios y las ventajas de estar afiliados, entre ellas el derecho a la solicitud de préstamos a bajas tasas de interés y bonos especiales.

Fiel cumplimiento

De igual manera, el general Cordero Ubri abordó a los agentes sobre la Carta Magna, el Código Penal Dominicano y el Código Procesal Penal, así como los artículos que amparan a un policía cuando agota un proceso con efectividad y cuando realiza un mal proceso.

También explicó las ventajas que obtiene el policía cuando sabe sus derechos y los de los ciudadanos. Los exhortó a no tener miedo a que los graben durante el cumplimiento de sus labores en las calles, "porque somos servidores públicos".

"Las leyes y reglamentos aplicados a cada miembro son mediante su buen comportamiento. El policía debe saber cuál es su misión, perfilarse hacia su visión y siempre conseguir los objetivos", indicó el inspector general de la institución.

El alto mando policial, encabezado por el mayor general Alberto Then, expresó que todo lo que él está haciendo es a favor de los más 30 mil policías que componen la institución.



Policía Nacional y Ministerio Público utilizaron métodos tecnológicos y científicos para solucionar muerte de la menor Willeni Dorivel Lorenzo Herrera

La Policía Nacional y el Ministerio Público informaron que tras intensas investigaciones técnicas y científicas se pudo establecer que el detenido Juan José Sánchez Nivar (Bruli), de 37 años, fue el autor de la muerte y desaparición de la menor Willeni Dorivel Lorenzo Herrera, de 11 años, hecho criminal que perpetró en su residencia de la comunidad La Piña, Madre Vieja Norte, San Cristóbal, y luego trasladó el cuerpo dentro de un saco hasta la autopista 6 de Noviembre, utilizando una motocicleta de su propiedad.

La desaparición de la citada menor fue reportada la mañana del pasado jueves 20 de julio por familiares y de inmediato los oficiales policiales y Ministerio Público iniciaron las

pesquisas, logrando detener Sánchez Nivar (Bruli), quien en todo momento negó haber tenido alguna implicación en los hechos.

Ante la negativa a reconocer los hechos del detenido, pero ante varios testimonios de ciudadanos, las autoridades policiales y del Ministerio Público, debieron utilizar todas las herramientas tecnológicas y científicas para dar una respuesta al caso.

Es oportuno hacer varias precisiones ante informaciones distorsionadas puestas a circular en redes sociales y medios de comunicación.

No es cierto que Sánchez Nivar (Bruli) haya recibido una golpiza por parte de otros internos (presos) en el Centro de Corrección y Rehabilitación Najayo Hombres, ya que hasta este momento se encontraba bajo custodia policial y aislado en el Departamento Policial de Cambita, San Cristóbal.

Fue alrededor de las 11:00 de la mañana de este domingo 6 de agosto cuando "Bruli" fue trasladado a Najayo Hombres, como dicta una medida de coerción en su contra por otro caso.

La Policía Nacional y el Ministerio Público hacen la precisión, para desmentir de manera categórica que hayan sido internos de Najayo, quienes lograron una confesión del detenido.

Ardua investigación

Desde que se registró el hecho y fue reportada la desaparición de la niña, investigadores policiales, bajo la coordinación del Ministerio Público, realizaron múltiples entrevistas a diferentes ciudadanos, quienes aseguraron haber visto la menor en compañía del ahora detenido.

Paralelamente, los investigadores fueron recopilando otras evidencias, tales como imágenes de videos en las cuales se

observa al sospechoso próximo a la menor y a la residencia donde vive.

Como parte de la investigación se realizaron dos allanamientos a la residencia del detenido, donde mediante pruebas (luminol) llevadas a cabo por peritos de la Policía Científica se pudo establecer el hallazgo de sangre en la cama, la puerta, el baño y otras áreas.

Posteriormente y siempre bajo el direccionamiento del Ministerio Público se amplió el radio búsqueda y levantamiento de cámaras de video vigilancia, en especial las del Sistema Nacional de Emergencia 911 ubicadas en la autopista 6 de noviembre.

Como resultado de esa búsqueda y seguimiento, la tarde del pasado viernes se realizó una amplia labor de búsqueda y rescate en la citada autopista, donde participaron efectivos policiales, la Unidad Canina K-9, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja, Ministerio Público, entre otros.

Como resultado de estas acciones fue encontrado en unos matorrales en las proximidades de la entrada de Cambita, San Cristóbal, un cuerpo en estado de descomposición, con características similares a la desaparecida menor.

De inmediato, las autoridades del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) fueron apoderadas del caso para los fines de autopsia y establecer de manera científica la identidad del cadáver encontrado en la citada dirección.

Luego, familiares de la menor acudieron por ante el INACIF y a través de características físicas, peinado, atuendos el pelo, una pulsa y otras prendas, identificaron el cadáver como el de su pariente, a la cual dieron cristiana sepultura la tarde de ayer sábado.

Ministerio Público, Policía Nacional y HSI desmantelan estructura de cibercrimen internacional en Operación Discovery 2.0

En una operación coordinada entre el Ministerio Público, la Policía Nacional, a través de su División Especial de Investigación de Delitos

Transnacionales (DEIDET), junto a la Fiscalía de Santiago, arrestaron a 25 personas señalados como parte de una organización criminal transnacional que se dedicaba a estafar mediante llamadas telefónicas a envejecientes estadounidenses, de quienes recibieron sumas millonarias de dinero de manera fraudulenta.

Los arrestos se materializaron mediante 13 allanamientos realizados de manera simultánea en las provincias Santiago y Puerto Plata.

Asimismo, este certero golpe contra esta estructura delictiva, fruto de una ardua labor investigativa de varios meses, contó con la participación de la Dirección de Persecución, Procuraduría Especializada Contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (PEDATEC), la Agencia Homeland Security Investigations (HSI por sus siglas en inglés); el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York (NYPD por sus siglas en inglés) y la Fiscalía de Santiago, responsable de la investigación.

En la amplia operación, además de los arrestos, los organismos

de investigación ocuparon 51 celulares, tres armas de fuego, un rifle M16 de aire, 6 cartuchos de escopeta 12; 111 cápsulas de 9mm, 10 vehículos, motocicletas, dinero en efectivo, computadoras utilizadas en el fraude, 73 CPU y 7 tabletas.

Los detenidos y las evidencias fueron trasladados hacia la Fiscalía de Santiago, mientras que los dispositivos de almacenamiento de datos secuestrados en la operación serán enviados al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta tecnología (DICAT) para los fines correspondientes.

Esta operación fue posible, gracias a colaboración eficiente de la Dirección Central de Investigación, Dirección Central de Investigación Prevención, SWAT.

Modus operandi

El modus operandi consiste en llamadas telefónicas que se realizan desde los denominados "call centers" ubicados en la República Dominicana (RD). La llamada se le realiza a una persona que usualmente es un adulto mayor que se encuentra en los Estados Unidos, a quien se le informa falsamente que su nieto o nieta ha estado involucrado en un accidente automovilístico, se encuentra bajo arresto y necesita dinero para la fianza. La persona que llama le indica a la víctima anciana cómo proporcionar el dinero.





DICRIM de la Policía Nacional ejecuta 79 órdenes de arresto y captura 15 prófugos de la justicia

Las labores operacionales realizadas entre el 31 de julio al 5 de agosto, permitieron a los agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), ejecutar al menos 79 órdenes de arresto contra presuntos infractores de las leyes a nivel nacional.

Asimismo, fueron detenidas 432 personas, entre las cuales figuran 15 presuntos delincuentes que se encontraban prófugos de la justicia por diferentes casos delictivos y criminales.

De ese mismo total de detenidos, 171 fueron enviados a la justicia, vía el Ministerio Público, mientras que 715 fueron investigadas por su presunta vinculación en distintos casos que incluyen homicidios, heridas, robos, asaltos, agresión física, entre otras infracciones a las leyes.

Asimismo, en compañía de representantes del Ministerio Público, fueron realizados 11 allanamientos.

Armas de fuego ocupadas

Los agentes del DICRIM, durante el referido periodo, lograron recuperar 23 armas de fuego, algunas de ellas que eran portadas de manera ilegal y otras reportadas como sustraídas mediante asalto y descuido.

Vehículos

En medio de estas labores, también fueron recuperados 24 automóviles y 67 motocicletas, de un total de 1,543 vehículos requisados.

Labor antidrogas

Durante las labores contra el microtráfico en los distintos barrios y sectores del país, los agentes actuantes lograron sacar de las calles tres porciones y 218.8 gramos de marihuana; 22 porciones y 36.3 gramos de cocaína, así como también 20.5 gramos de crack. También fue ocupado un total de 83,480 pesos y 95 dólares.

Policía apresa hombre mediante orden de arresto acusado de asalto a mano armada en Baní

Miembros de la Policía Nacional, mediante orden de arresto, apresaron a uno de dos hombres acusados de asaltar a otro a punta de pistola y de cuchillo, despojándolo de 48,000 pesos en efectivo y una pistola marca Bersa, calibre 9mm, en un hecho ocurrido en la calle 27 de Febrero del municipio de

Baní, provincia Peravia.

Se trata de Keleris Santos González (a) Firi, de 25 años, quien es señalado por la víctima de haberlo despojado del dinero y del arma de fuego antes citada, cuando se encontraba en una banca de lotería. Además, otro ciudadano que cruzó en ese preciso momento en su motocicleta, fue interceptado por ambos asaltantes que se la quitaron y emprendieron la huida en ella.

Según el informe preliminar, Santos González (a) Firi cometió el acto ilícito junto a Bairon Michel Pérez Guerrero, quien se encuentra prófugo y activamente buscado por la Policía.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público en las próximas horas, para los fines legales correspondientes.

Apresado hombre acusado de agredir a pedradas a otro en Nigua, San Cristóbal

Policías adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresaron a un hombre mediante orden de arresto por supuestamente haber herido a pedradas a otro y causándole daños materiales a su vehículo de transporte público, en un hecho ocurrido en el sector de Nigua, de la provincia San Cristóbal.

Se trata de Rafael Mercedes Guillén Villanueva (a) Monkey, de 30 años, quien fue apresado mediante la orden de arresto No. 01541-2023-AJOR-01.

Guillen Villanueva (a) Monkey está siendo acusado por el denunciante, cuya identidad se hace reserva, de ser la persona que lo atacó a pedradas luego de que éste le atravesara su motocicleta delante de la guagua en la que transportaba a varios pasajeros.

Dijo que cuando le reclamó a “Monky” que por qué puso su motocicleta en medio de su camino, éste le habría respondido con palabras obscenas originándose una discusión.

Agrega que luego de dejar a una pasajera, el detenido lo esperó con un grupo de piedras, con las cuales le provocó heridas contusas múltiples, así como también daños a los cristales de su vehículo.

El apresado se encuentra en control del Ministerio Público, para que responda por el hecho que se le imputa.

***Policía apresa uno de dos hombres que circulan en un vídeo de redes sociales realizando atraco a mano armada**

Agentes policiales de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), apresaron en el sector de Manogwayabo, municipio Santo Domingo Oeste, a uno de dos hombres que se visualizan en un vídeo que circula en diferentes medios y redes sociales, realizando un atraco a mano armada contra un ciudadano.

Se trata de Jordalis Alfredo Gómez Fortuna (a) Pipoca, de 19 años, quien fue detenido mediante la orden de arresto No.2023-TAUT-01213.

El detenido, al ser cuestionado por las investigadores policiales, manifestó que él era el conductor de la motocicleta y que el arma empleada para realizar el asalto es de fabricación artesanal (chilena), la cual dijo lanzó hacia un río.

Gómez Fortuna (a) Pipoca fue puesto bajo el control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa dos hombres acusados de agredir y amenazar de muerte a sus parejas sentimentales

Agentes policiales de la Dirección Central de Investigación (DICRIM) apresaron en hechos separados a dos hombres, quienes eran buscados por maltratar, herir y amenazar de muerte a sus respectivas parejas sentimentales, en hechos ocurridos en las provincias San Juan y San Cristóbal.

Los apresados son Antonio Jiménez de la Cruz (a) Suro, de 28 años, residente en San Juan, y Juan Garabitos Dionicio, de 19, residente en San Cristóbal.

Cruz Valdez (a) Suro, detenido mediante la orden de arresto No. 0579-2023, se encontraba prófugo luego de este haber herido con arma de fuego a su pareja sentimental en el brazo

derecho.

En tanto, Garabitos Dionicio trató de penetrar por la fuerza a la residencia de su expareja, de 23 años, y al no lograr su cometido, la habría amenazado con buscar un galón de gasolina para incendiarle la casa con ella adentro.

Ambos detenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

Policía Nacional apresa a cinco personas implicadas en robo de 50 millones de pesos contra entidad financiera

Agentes policiales, adscritos al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, (DICAT), junto al Ministerio Público, apresaron a los miembros de una banda integrada por cuatro hombres y una mujer, implicados en el robo electrónico por el monto de 50 millones de pesos en perjuicio de una entidad bancaria, ocurrido en octubre del año 2022.

Por ese hecho delictivo, se encuentran apresados y cumpliendo medidas de coerción *Bayardo Mejía de los Santos*; *Yoryi Benjamín Romero Payan*, y *Rosmery Paniagua Montero*. Mientras que el cuarto implicado es *Pedro Ernesto Jacobo Abreu*, quien cumple medida consistente en impedimento de salida y presentación periódica.

También, el 31 de julio del 2023, fue apresado mediante la

orden de arresto No.0218-Junio-2023, *José Francisco Aponte García*, quien recibió una transferencia ilícita por la suma de 4,100,000 realizada por el primero de los detenidos.

Por este robo millonario, se encuentran prófugos Rolando Labour y José Luis Encarnación de León, a quienes se les exhorta a entregarse por la vía que entiendan pertinente.

Modus operandi

El informe preliminar refiere que, a principios de septiembre del 2022, una mujer hasta el momento no identificada se presentó a la sucursal bancaria, haciéndose pasar como cliente, y ésta fue atendida por la detenida Rosmery Paniagua Montero, quien era la representante de ventas y servicios de la entidad financiera.

Fue de esa manera que Paniagua Montero cambió los datos de correo electrónico y teléfono de contacto, canceló el token digital de la cliente titular y asignó un nuevo token digital; también cambió la contraseña y enlazó una tarjeta de débito, todo esto sin el consentimiento ni autorización de la verdadera cliente.

Producto de esos cambios irregulares en el perfil de la denunciante, la banda de malhechores realizó distintos consumos en al menos ocho comercios entre los días 10 y 11 de octubre del 2022, gastos que superaron el total de 50 millones de pesos.

Precisa el reporte que tras realizar la recopilación de evidencias se realizaron varios allanamientos en los sectores Los Robles, Sembrador V en la Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este, El Millón, Cuesta Hermosa III, en el Distrito Nacional y en la calle Respaldo 25 de Febrero casi esquina Callejos Puerto Rico Pueblo Nuevo, Villa Duarte, donde se recuperaron mercancías adquiridas ilícitamente.

La institución del orden reitera su compromiso de dar una

respuesta rápida a los hechos que alteran el orden público y la paz social.

Policía apresa dos de tres hombres implicados en el homicidio de otro en Barahona

Miembros policiales, adscritos al Departamento de Investigación (DICRIM) y de Prevención, de servicio en la Dirección Regional Sur, apresaron a dos de tres hombres identificados como los presuntos responsables de ultimar a un cuarto en la ciudad de Barahona, por motivos bajo investigación.

Los detenidos son Pedro Julio Méndez Feliz (a) Pedrito, y Carlos David Feliz Pimentel (a) David Problema, quienes, junto al prófugo Antonio Feliz Polanco, eran buscados mediante orden de arresto y conducencia por el homicidio de César Matos Novas (a) Charlie, a consecuencia de heridas por arma de fuego.

Este hecho ocurrió en fecha 30/07/2023, en el sector Los Cabareses, de la citada provincia.

Los detenidos serán puestos a disposición de la justicia en las próximas horas, mientras se amplían las labores de búsqueda del prófugo, a quien se le exhorta entregarse por la vía que entienda pertinente.